

**ACTA NÚMERO (20) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2019, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día doce de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado, en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFRA. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFRA. EMILIO CALVO SANTIZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMENEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ALVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA y LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Con horas de las diecisiete treinta, muy buenas tardes tengan todos ustedes, compañeros, amigos, sindicalizados, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual estaremos por iniciar, les agradezco que estén aquí a todos, este finalmente es su casa, es la casa de todos. Buenas Tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, y a todos ustedes los presentes, bienvenidos a esta reunión Extraordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año en curso, quiero aprovechar para darle la más cordial bienvenida y recibir con un fuerte aplauso a mi amiga la Regidora Alicia Ibarra, y que me llena de gozo que haya superado su problema de salud y te encuentren aquí con nosotros, bienvenida. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

NAVOJOA, el día VIERNES 12 DE ABRIL del año en curso, a las 17:30 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Gobernación y Reglamentación y de Asuntos Laborales, en relación a la aprobación del Plan de Previsión Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora.
5. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los ajustes realizados en la cuenta pública por el ejercicio 2018.
6. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública por el ejercicio 2018.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En cuanto al punto número uno y el pase de lista lo instruyo a que dé cumplimiento a ese punto, de acuerdo al orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario, por favor”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “20 de 23, tenemos quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Por favor nos ponemos de pie. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Se les hace llegar el acta número 19 de sesión ordinaria de fecha 27 de marzo del año 2019, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 19, expérenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (99): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 19 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019”.**

En estos momentos se incorpora a la sesión, el C. Regidor Lic. César Zazueta López”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Gobernación y Reglamentación y de Asuntos Laborales, en relación a la aprobación del Plan de Previsión Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el C. Regidor C. Rafael Bórquez Ibarra, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante Regidor, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, quien procede a mencionar: “Buenas Tardes. Le voy a dar lectura al dictamen. Antecedentes. En reunión celebrada, por las Comisiones de regidores mencionadas, en fecha 10 de Abril de 2019, se analizó la propuesta del Plan de Previsión Social del H. Ayuntamiento de Navojoa. Número II.- Que estas Comisiones Unidas recibieron para su análisis, discusión y dictamen la propuesta del Plan de Previsión Social del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, según el Acuerdo No. 98, de fecha 27 de Marzo del año 2019, por lo que las mismas se encuentran legitimadas para emitir el dictamen correspondiente conforme a lo siguiente. **PRIMERO:** Que de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio libre es la base de la División Territorial y de la Organización Política Administrativa de los Estados Unidos. **SEGUNDO:** Que el Artículo 128 de la Constitución Política para el Estado de Sonora, establece, igual tratamiento respecto al Municipio expresando, además que el Municipio estará gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y que la competencia que la Constitución Federal y dicha Constitución Local otorgan al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. **TERCERO:** Que de conformidad con los Artículos 24, 67, 68 Fracción II; 73, 75 y 144 BIS A, Fracción III Incisos A) y B) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, El H. Ayuntamiento tiene facultades para abordar el análisis, discusión y aprobación de los asuntos relacionados con el PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, ello a través de sus regidores o de las comisiones que preveé el reglamento interno, quienes podrán conocer de dichos asuntos y presentar al H. Ayuntamiento en pleno sus dictámenes correspondientes, como es el caso. **CUARTO:** Que conforme a los Artículos 67, 68, 69, 72, 73, 77, 78, 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como de Gobernación y Reglamentación y la de Asuntos Laborales, es competente para conocer, analizar y dictaminar sobre el PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA. En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, estas H. Comisiones de

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Gobernación y Reglamentación y de Asuntos Laborales, analizamos, y discutimos la propuesta del PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA y en base a ello recomendamos lo siguiente: **RESOLUTIVO. PRIMERO:** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, mismo que se remite al H. Cabildo de este H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, con la modalidad que se indica en el punto resolutivo siguiente. **SEGUNDO:-** LA PROPUESTA DEL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, en caso de aprobarse por el H. Cabildo, por ningún motivo podrá dar lugar a la duplicidad de derechos de los trabajadores, sino en todo caso deberá armonizarse con los derechos que la Ley y el Contrato Colectivo confieren a los mismos. Se pone a su disposición de este Cabildo, para su análisis y disposición, perdón, su discusión”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Le voy a solicitar al C. Ramón René García Vallejo su participación, adelante por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, quien procede a manifestar: “Muchas gracias, buenas tardes a todos ustedes, gracias por permitirnos estar en esta tarde aquí con ustedes, en la última reunión de Cabildo que se realizó, que estábamos viendo lo de la propuesta del Plan de Previsión Social, que es algo que nos interesa bastante, que va a traer muchos beneficios para todo el trabajador sindicalizado, fue puesta a consideración de ustedes para su análisis, se fijó una reunión el día jueves de la semana pasada, que nos reunimos con las 3 comisiones de los regidores, se vieron diferentes puntos que nos retiramos de ahí hasta que se agotó todas las dudas que ustedes tenían y aclaramos algunas cosas, se hicieron algunas correcciones en base a lo que íbamos a firmar en este documento, se nos solicitó que cambios le íbamos a hacer al contrato colectivo, que lo entregamos en tiempo y forma el día lunes al Secretario del Ayuntamiento, las correcciones que se iban a hacer en el contrato colectivo para evitar duplicidad de lo que viene siendo las prestaciones y estamos a la espera de ustedes, que sea sometido aquí en Cabildo para que se apruebe, porque es algo que a todos nos interesa, es algo que va a ser de mucho beneficio para el trabajador sindicalizado, ojalá, ojalá, que más adelante también se lo puedan dar a la gente de confianza, a la policía también, pero nosotros como sindicato estamos haciendo nuestro trabajo, como sindicato organizado, que estamos bien constituidos, hacemos todo lo que nos marca la ley, hasta dónde podemos llegar, y hacer uso de lo que nos marca la Ley del ISR, lo que nos marca la Ley de Hacienda para beneficio de todos los trabajadores sindicalizados, el trabajo se los presentamos, ya se los presentamos a todos ustedes, y esperamos en esta tarde, una resolución por este H. Cabildo. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muchas gracias Ramón René. A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Únicamente Ramón René, en base a lo mismo que mencionas, que estuvimos reunidos, analizamos, pero quiero, que es en el mismo tenor, primero que en el dictamen que emita al respecto, sea incluida la recomendación que deberá contemplarse los apartados correspondientes del contrato colectivo de los trabajadores del Municipio, lo relativo a la exención del pago del impuesto sobre la renta en cuanto al pago de la prestación en el aguinaldo, esto porque se te comentó que inmediatamente entrara en el contrato colectivo de trabajo, porque hablábamos de que esto es un accesorio del contrato colectivo. Segundo, que para efectos presentes y futuro, se recomienda que la comisión revisora de las condiciones generales de trabajo contempladas en el contrato colectivo, analice y distinga los casos de trabajadores y empleados que cuenten con percepciones superiores a lo estipulado en el tabulador ,para su especial tratamiento. Es cuanto”.

Responde el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio: “Yo creo que cumplimos, presentamos las modificaciones que le vamos a hacer al contrato colectivo, en los puntos que atañe, lo que viene siendo de las prestaciones del Plan de Previsión Social, y se los entregamos a su consideración, que van hacer las modificaciones que le tenemos que hacer al contrato colectivo, eso ya lo tenemos establecido y ya está presentado, ya se lo tenemos a ustedes ahí”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Será posible hacer dos o tres preguntas respecto al tema. Primero que nada más ratificarles el apoyo a los compañeros sindicalizados, espero yo que hayan estado enterados de las pláticas que hemos tenido desde hace tiempo sobre el tema, hemos estado platicando en repetidas ocasiones con Ramón René, con el abogado, buscando la forma de aterrizar de mejor manera el tema, el jueves pasado, básicamente acordamos todo lo que traíamos y que era necesario, solamente quedaba pendiente el dictamen, originalmente se nos presentó un dictamen, el Miércoles por la mañana, el cual creíamos que tenían varios pendientes, algunos regidores lo vieron y tuvieron las mismas percepción, sin embargo vemos que el dictamen se menciona que hubo una reunión del 10 de Abril, la cual no existió, y segundo bueno que ni siquiera nos los presentaron para firma el dictamen, me parece muy preocupante, ¿existió esta reunión Rafael, el Miércoles?, ¿quiénes estuvieron?, lo que puedo advertir de las firmas en el citatorio, es que por ejemplo de la Comisión de Hacienda, solamente el Regidor Daniel Ruiz Madrigal firmó, y nosotros no sesionamos el Miércoles para ese tema, es una pregunta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Sigue el Profr. Daniel”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pero pedí permiso para preguntarle, hubo reunión el Miércoles”.

Responde el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “De hecho estuvimos, los que firmaron aquí, son los que hicimos el dictamen”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “A lo que voy, es que el dictamen dice Comisiones Unidas, como tal tiene que funcionar así, entonces veo que presentan un dictamen con solamente las firmas de 5 regidores de tres comisiones, pero por ejemplo, a nosotros ni siquiera, a mí en lo personal, ni siquiera me lo pusieron para firma, deje usted análisis o algo, ni siquiera estuvo a la vista, no entiendo que pasó”.

Responde el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “De hecho yo lo anduve buscando, porque aquí lo que viene siendo, los tres presidentes de la comisión, deberíamos de haber estado ahí de acuerdo en regidores, entonces yo los busqué, no le hablé por teléfono, lo busque en regidores en ese momento, pero no los encontré y nada más los que estábamos”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Una última pregunta, perdón”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra, expresa: “Esto no quiere decir, esto puede tener su modificación, salvo lo podemos ver, podemos modificarlo, quitarle y ponerle, es lo que podemos hacer”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Por último, nomás, ya no es pregunta porque en la mañana platicué con él para el tema y otros más que nos preocupaba, pero si un extrañamiento Secretario, de nuevo vemos cómo las formalidades del derecho para usted significa muy poco, yo le diría que sí cómo justifica usted, citar a Cabildo, con la firma de solamente cinco regidores, de tres comisiones, y porque no tuvo usted el cuidado de hablarnos y decirnos que necesitaba el apoyo para poder analizar el tema, es solamente eso. Muchas gracias”.

Posteriormente menciona el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Sí, pues si recordamos la sesión pasada fue quitado este punto del orden del día, porque carecíamos de información, y sí es muy importante que todos estemos bien enterados, de lo que contempla este Plan de Previsión Social, como menciona el líder sindical, el día 4 estuvimos reunidos la mayoría de los regidores, escuchando pues cada uno de los puntos que ahí se mencionan, de los cuales se nos fueron aclarando poco a poco y al final creo que llegamos a un acuerdo, y ahí pasaría a lo que es las comisiones, en lo particular veo muy bien este Plan de Previsión Social para los sindicalizados, ya que es una manera de que logran una mejor percepción en sus salarios, sin tener que estar buscando otras formas para recuperar el ISR, entonces veo muy benéfico para los trabajadores y ojalá sea en beneficio de Navojoa, de los ciudadanos de Navojoa, un mejor servicio de todos nosotros, para los Navojoenses. Gracias”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Darles la bienvenida aquí compañeros siempre, creo que el trabajo de todos nosotros es velar por la calidad y la seguridad de todos los ciudadanos Navojoenses, me uno al extrañamiento, yo ni siquiera, he podido leer las modificaciones al contrato colectivo, que creo que también era importante que no las hicieron llegar, y si tomamos ese día el acuerdo que los Presidentes, juntos con el Secretario iban a elaborar el dictamen, pero yo pertenezco a dos comisiones y tampoco no estaba enterada, yo me entero ayer, de lo que se acordó, yo lo siento a manera personal, bueno una de nuestras responsabilidades como Regidores, es estar aquí con toda la información posible, y yo les recalco compañeros, que yo creo que la voluntad de todos es en apoyar este plan, es muy benéfico para ustedes, pero parece que aquí las personas encargadas de socializar este proyecto no quiere que se haga, cómo nosotros venir aquí sin información, cuando se quedó estipulado ese día, en esa reunión, los pasos a seguir, ahorita dice el compañero Rafael, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, sí vamos a modificarlo, pero creo que ya tenemos el tiempo encima, a lo que llegaron, pues entonces no hay necesidad, si queremos hacer las cosas bien, de estar pateando el bote, de estar pateando el bote, y después pateando el bote, y entonces qué va a pasar, porque esto es una ilegalidad, por qué presentar un dictamen que ni siquiera está avalado en un citatorio, usted saben que como nos marca la Ley de Gobierno de Administración Municipal, no pasa, entonces a qué estamos jugando”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Adelante, Ramón René”.

En uso de la palabra el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, menciona. “Bueno, nosotros nos quedamos con la idea de cuando se los dimos, que habíamos agotado todos los puntos de este Plan, afortunadamente estaban las tres comisiones y se agotaron los puntos que se iban a ver, a lo que nos solicitaban los regidores, de cómo iban a quedar las modificaciones dentro del contrato colectivo, yo se los comentaba hace rato, se entregan desde el día lunes, que quedamos nosotros de entregarlo, y aparte también quiero recordarles, habíamos quedado de reunirnos el lunes a las 11:00, nosotros aquí estábamos y no había nadie, nosotros qué es lo que hicimos, se lo entregamos al Secretario”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Adelante Síndico”.

Enseguida expresa el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Compañeros Regidores, compañeros sindicalizados, es un honor tenerlos aquí en esta su casa, igual Ramón René, lo felicito por su liderazgo y decirle que nuestro apoyo es para todos los sindicalizados, sobre todo para que tengan mejores ingresos y sobre todo no se les descuenta tanto, con respecto al impuesto sobre la renta, pero yo aquí estoy viendo que no podemos aprobar algo que es ilegal, sobre todo porque estoy viendo el dictamen de la Comisión de Hacienda donde solamente tiene una firma, entonces un dictamen sin firma del Presidente, solamente está el Secretario, aquí yo lo tengo, si lo gustan ver, algunos están aquí en nuestro correo,

creo que no podemos aprobar algo que no esté bien hecho, igual yo los invito compañeros a ser nuevamente para darle rapidez, porque yo se la urgencia de ustedes como sindicalizados que les apruébemos este Plan de Previsión Social, del cual yo estoy muy de acuerdo, estuve en la reunión con el líder y todos los compañeros regidores de las comisiones, me pareció una reunión muy informativa, dónde estamos muy de acuerdo en apoyarlos, tienen todo mi apoyo, pero tampoco no podemos entrar en la ilegalidad, considero que esto no es correcto, un dictamen que no tiene la firma de ninguno de sus integrantes, solamente uno, solamente está la firma del Profesor Daniel Ruiz Madrigal, creo que esto no es algo legal, es mi punto de vista”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Independientemente de eso, creo que es un punto que ha sido bastante ya discutido y que Ramón René y todos los compañeros sindicalizados no son nuevos en este Ayuntamiento, ellos tienen toda una vida aquí, por lo tanto jamás buscaría un mal para la empresa, para la empresa que les brinda trabajo, para la empresa que sostiene sus familias, yo creo que compañeros debemos en este sentido, no es quebrar la ley, es ajustarnos y es solicitar eso que está dentro de la legalidad, ya que la administración pasada, fue aprobado este mismo plan de previsión social, yo siento compañeros que es más que nada estarle dando más y más vueltas a esto, que sabemos que son punto que ya está discutido, en la reunión pasada lo expuso Ramón René estuvo ahí, yo vi la fotografía donde él estaba comentándoles a todos, diciéndoles, se les ha hecho llegar, lo leyeron, yo creo que compañeros ustedes tienen la última palabra, y estos hombres y mujeres que trabajan por Navojoa día a día y así lo demuestran, está solicitando el apoyo de nosotros y no es para perjudicar ni al Ayuntamiento, ni a Navojoa amigos, yo creo que vamos dándole para adelante y no estar buscándole tanto, yo le agradezco que me enseñe esa firma Señor Síndico, pero yo creo que hay que tomar una postura. Adelante César”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Miren compañeros, hace unos días como dice el líder sindical, el tema estaba agotado, si no se les solicitó la firma, etcétera, yo creo que es peccata minuta, hay que leerlo y si quieren volver a releer el asunto y de aquí de una vez que se acuerde, mi reconocimiento para la base sindical, para los compañeros trabajadores, que han estado muy al pendiente, quedamos de reunirnos otra vez y algunos compañeros están en el Ayuntamiento y no fueron ahí, a la sede de la reunión, no vengan a decir que hay otras cosas aquí, es exactamente lo mismo que se aprobó, mis consideraciones es que se relea el asunto, los que no se les tomó en cuenta, que inmediatamente chequen si hay algún detalle que no les gusta, aquí estamos ambas partes, están los líderes sindicales, está la base sindical, y estamos nosotros, el asunto tiene que caminar, ese es mi punto de vista, es cuando Secretario”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Teresita, adelante”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En ningún momento está a discusión el hecho de no querer aprobar la solicitud de parte de los compañeros trabajadores, se lo dijimos desde la primera reunión, sabemos que el



Secretario o el líder, siempre buscará mejorar las condiciones sociales de los trabajadores, el hecho aquí es únicamente que si se dieron cuenta yo presenté también por escrito un documento de prácticamente como Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, es falta de organización interna, es falta de comunicación en un momento dado, que eso es a lo que nos referimos, porque el apoyo tienen en un momento dado el sindicato, de nosotros los trabajadores, perdón de nosotros los regidores, que lo vieron desde un principio que tuvimos la primera reunión, aquí es cuestión únicamente de comunicación, porque nosotros hemos comentado mucho que somos regidores de tiempo completo y aquí está, aquí hemos estado y yo sí me tocó verlo, platicábamos con usted, y esta es la cuestión de que yo por eso quise presentar mis puntos de mi comisión, entonces yo creo aquí es única y exclusivamente que nos pongamos de acuerdo, porque no es peccata minuta, no, nunca, aquí somos tres comisiones unidas, las tres comisiones tenemos que salir con toda esta situación, unidos en armonía, sacar este documento pero nuestros respetos para la base trabajadora. Es cuanto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien. Rodrigo, adelante”.

Posteriormente expresa el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Recordarle a los compañeros de este Cabildo, que en la sesión pasada de Cabildo, se aprobó por Unanimidad, el siguiente Acuerdo Número 98, que dice: Se aprueba turnar a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Gobernación y Reglamentación, la solicitud de autorización del Plan de Previsión Social del H. Ayuntamiento de Navojoa Sonora, con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora, para su estudio, análisis y posterior dictamen, no hubo tal dictamen, a mí me sorprende sobre manera, que el Secretario haya incluido en el orden del día, este punto, si usted no tenía ningún dictamen Secretario, esto a mí me hace pensar que usted no está tomando su trabajo con la seriedad que se requiere, y lo interpreto como una ofensa hacia el Sindicato y hacia el Cuerpo de Regidores que estamos aquí presentes, y sí se solicitó con dictamen previo, que pusiera usted en el orden del día, el punto de la aprobación de la contratación de los profesionistas que iban a hacer el vlegate, Alcaldesa si alguien aquí le está sacando la vuelta a los asuntos, no somos los Regidores. Es cuanto”.

Expresa la C. Presidente Municipal: “Rogelio, adelante”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Muchas gracias, muy buena tarde a todos, compañeros sindicalizados, Ramón René, compañeros, Alcaldesa, Síndico, me llevo como sorpresa en este momento un tema que hemos discutido ya demasiado, lo hemos platicado mucho, la falta de socialización de los temas, no es excusarme, yo estuve fuera el día de la reunión, la justifique con los compañeros, con mi compañera Presidenta Teresita, al momento de la convocatoria, la información que se me hace llegar el mismo día, es que avanzaron, que transitaron, pregunte, se dieron los acuerdos, y el momento de mi regresó aquí a Navojoa, me encuentro con un dictamen ya realizado, lo firmo, lo leo, lo reviso, estoy

de acuerdo, que transitemos, que terminemos con la información que yo me haya quedado, aquí mi participación es para hacer un llamado, a que entremos en cordura, y que tengamos la seriedad todos de hacer nuestro lo mejor posible y socialicemos mejor los temas, porque en este momento estoy viendo a lo mejor una nubosidad hacia enfrente de nosotros, que puede hacer afectante a la base sindical que está aquí presente, el aprobar un dictamen como viene aquí al momento de las firmas, es que no vamos todos juntos a firmar, vamos llegando y vamos firmando un documento, en mi caso así es, el documento está bueno, lo revisé, me gustó, se revisan las modificaciones, en lo personal cuando solicitamos la integración de compañeros regidores dentro del concepto de H. Ayuntamiento, como contratante o como la otra parte se podría decir, entran las cabezas de los compañeros Presidentes de las Comisiones, viene en el documento, entonces eso ya me da la certeza de que se hace bien, desafortunadamente no existen las firmas de mis compañeros”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “Ni la del conocimiento”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “Me da pendiente todavía que no tengan el conocimiento, al momento de yo llegar, asisto, busco, pregunto y tengo el acceso, no sé yo en qué momento nos perdimos, por lo mismo mi llamado es que haya más socialización de los temas, a que se baje más información, de vuelta Teresita hay que trabajarlo y ver de qué manera podemos convocarnos para que sea un documento oficial, no únicamente la firma aquí abajo, o que la firmen en nuestras casas, hay que modificar ahí, para que al momento de llamarnos para una información, mediante la vía electrónica sea suficiente y eso también nos justificaría en el sentido de que ahorramos papelería y seamos más ecológicos, y eso tendría que obligarnos también a tener toda la información, es una propuesta que lo veremos en su momento, lo vuelvo a decir es un llamado únicamente a que socialicemos más los temas. Es cuanto”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Presidenta decirle que no se puede negociar la ley, de veras se lo digo con mucho respeto, yo entiendo que los trabajadores se lo merecen, nadie se lo discute, nadie dice que se quieran robar nada, nosotros nunca los hemos acusado de nada a ellos, estamos acusándolos a ustedes de hacer las cosas mal, por principio de cuenta abogado, un dictamen según la ley y el reglamento, tiene que ir aprobado por mayoría, y las formalidades de ley están por algo, las formalidades de ley no son nomas porque se le antojó a alguien, es para asegurarnos de que existe certeza legal en nuestros actos, de que las cosas se hagan bien, no hay controversia compañeros se los decimos, lo que estamos discutiendo aquí en cuanto a los términos, estamos en desacuerdo totalmente con el Secretario, porque tanto están ustedes para saber que ayer le presentamos dos dictámenes que si tenía mayoría para esta reunión, y él decidió por su gusto, que no entraban, sin embargo los dictámenes de esto, que ni siquiera tuvieron la delicadeza de decirnos, miren Regidores aquí están ya, nos pasan uno, con una firma nomás de Daniel Ruíz Madrigal, la otra comisión pasa con tres firmas de los miembros y la otra

con una nomás, de los 23 Regidores solamente 5 estuvieron enterados, y todo es un trabajo Secretario, y no es la primera vez, la sesión pasada, usted también incluso y le pido respeto por favor, cuando me dirija a usted por favor atiéndeme, entonces la vez pasada usted también fuera de toda legalidad, de nuevo, quita el punto 6, de plano, ni siquiera pide autorización, sin ningún fundamento, y lo borra nomás, y yo le quiero decir, las leyes están por algo Abogado, usted fue Maestro en la Unison, de derecho, me extraña de sobre manera y deberás no entiendo en donde estudió y qué derecho es el que usted estudió. Es cuanto”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Nada más para el compañero Rogelio, no es el primer dictamen en el que estoy presente, he elaborado dos dictámenes, que han sido aprobado por mayoría y han sido tomados en cuenta toda la comisión y en comisiones plurales, por eso digo aquí, es falta de comunicación únicamente, pero he elaborado dos dictámenes y de Comisión Plural, gracias”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “En alusión a lo que comenta la Maestra Teresita”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para expresar: “No hay alusión”, momento no existe alusión, en ningún lugar del reglamento, y si existe, que lo justifique”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Se respeta el derecho”.

Menciona el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Creo que hay un dictamen, estamos reunidos aquí para llegar a un buen fin, porque no analizamos el dictamen, y si somos congruentes en buscar el beneficio y llegar a un acuerdo, veamos si estamos de acuerdo o no, y veamos en qué hay que modificar, permíteme, se repite ahí mi nombre varias veces, que yo únicamente firmé, ustedes trabajadores, Regidores, me van a ver aquí todos los días, y estuve preocupado buscando a Rafa, porque tenía un compromiso de sacar este dictamen, porque se necesitaba antes del 15”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo también estuve aquí ayer, y antier, y ante antier y el otro y el otro”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Secretario, orden por favor”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Bueno, es que hacen lo que se les pega la gana a todo el mundo, y tú puedes estar y firmar lo que se te pegue tu gana y salir a decir que se trata de pedir el apoyo, ¿cuál derecho?, ¿cuál legalidad?”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Lic. Carlos Quiroz, moción de orden, por favor, tranquilo”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Muy bien y usted también”.

Expresa la C. Presidente Municipal: “Y usted también”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Y usted también”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Y usted también y no me va a faltar al respeto”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Ni usted tampoco”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Tranquilo Señor, aquí estamos en un cabildo”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Igual usted, porque los que gritan aquí son ustedes, aquí nosotros argumentamos con la ley, ustedes son los que gritan”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No Señor, usted, yo también respeto la ley”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, usted fue la que empezó a gritarnos y acusándonos de que estamos queriendo decir que los trabajadores son rateros, nadie lo dijo, usted lo dijo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No Señor, no ponga palabras en mi boca, ni en la de nadie”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Usted lo dijo, que estábamos acusando a los trabajadores”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Tranquilo, moción, haber quien sigue, Arechiga, adelante”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para manifestar: “Yo quiero que se comprometa aquí en éste Cabildo Alcaldesa y el mismo Secretario, que para la siguiente citación a reunión de Cabildo, que obviamente tiene que ser para atender este punto que hoy no procede, se incluya

en el orden del día, la votación para autorizar a los despachos de profesionistas que van a investigar lo del valedate, que se comprometa públicamente, por favor”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No tiene nada que ver con el punto, pero se va a meter, no estamos en eso. Adelante Yesenia”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para manifestar: “Y yo cuando”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Enseguida”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No, es que yo sigo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Esta bien, adelante Berenice”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Es que ya basta de este gobierno de ocurrencias, de este gobierno que no respeta las leyes, los acuerdos, los regidores, comisiones de Hacienda nada, no puede seguir pasando esto Secretario, todas las sesiones es lo mismo, sin información, sin respeto, ni nada, y yo le quiero decir a nuestros compañeros sindicalizados, que realmente nosotros estamos preocupados por darle seguimiento, no es en contra de ustedes, no es, nosotros ya trabajamos en esto con Ramón René, ya sabemos, el problema no es que no quiéramos, el problema es que es el Secretario que no baja la información, que no nos las da, entonces no podemos nosotros entrar en ilegalidades, aparte usted Presidente está diciendo que nosotros, como diciendo que nosotros no queremos y que queremos que se van a robar algo, no señor, jamás lo había visto en ninguna administración que nuestros compañeros sindicalizados, trabajadores, se les violaron sus derechos de los trabajadores, y los derechos humanos como lo hicieron ustedes la semana pasada, poniéndole dos policías a ellos y revisándoles las pertenencias, eso sí es una violación de los derechos y eso ustedes lo hicieron”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No viene al caso”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Si viene al caso”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No viene al caso, porque no está en el punto. Adelante Yesenia”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Pero para que vean lo poco que para ustedes valen”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No viene al caso, adelante Yesenia”.

Posteriormente la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, menciona: “Buenas tardes a todos, con su permiso Presidente, Síndico, compañeros Regidores, voy a hacer una pequeña remembranza de lo que ocurrió en estas semana, desde la última sesión del Cabildo, cuando estuvieron aquí igual cantidad de compañeros sindicalizados, solicitando que se les autorizará el Plan de Previsión Social, en aquella ocasión quedamos comprometidos en que trabajaríamos en tres comisiones unidas para tal efecto, se pospuso ese punto de acuerdo, quedamos en que se trabajaría el día jueves 4 de abril, como ya lo dijeron ahorita, lo hicimos, quedó todo muy claro y posteriormente se quedó en hacer una reunión el lunes 8 a las 11:00 en el Salón Presidentes, en el cual estuvimos algunas personas esperando y no se asistió, desde ese momento yo creo que hubo una falta de respeto por parte nuestra hacia los compañeros sindicalizados, por no haberles respetado ese acuerdo que tuvimos, posteriormente yo soy integrante de la Comisión de Hacienda, posteriormente se nos citó para el día 5 de abril, donde en la Comisión de Hacienda pretendemos analizar este punto, aparte de las comisiones unidas, igualmente se canceló esa reunión en comisión, sin ningún previo aviso, yo también estuve en la oficina de regidores esperando, y no se llevó a cabo, esa Comisión de Hacienda se hizo el día 10 de Abril nuevamente ya sin el punto a tratar, que era el del Plan de Previsión Social, entonces al preguntar yo porque no se había incluido, dijeron que ya estaba muy adelantado el tema y solamente faltaba dictaminar, entonces yo creo que aquí, bueno ese mismo día de la sesión de Hacienda se comentó, porque ahí estaba el Presidente de la Comisión de Hacienda, la Presidenta de Reglamentación y el Presidente de Asuntos Laborales, se comentó así de manera informal que al siguiente día se hablaría para trabajar entre los 3 y poder sacar el dictamen, yo por asuntos personales el día de ayer no pude estar y pensé que sí lo habían hecho, que se habían reunido y que ese dictamen había salido de esa reunión, en general a lo que voy es que creo que hubo si una falta de comunicación entre los tres Presidentes de las comisiones, quizás como se mencionó en un primer momento, porque nunca se había hecho ese trabajo de comisiones unidas, entonces yo creo que los compañeros sindicalizados, no son culpables de que nosotros por “x” o “y” motivos, no hayamos cumplido con nuestra responsabilidad, de sacarles este tema para esta quincena, cómo se nos pidió en aquella ocasión que se canceló ese punto de acuerdo en la sesión de Cabildo, entonces mi propuesta es que ahorita analicemos los únicos puntos, los dos únicos puntos del resolutivo, para poder analizar si son pertinentes o no y poder decidir si vamos a cancelar este punto, o lo vamos a decidir en este momento”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, adelante Martín”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Buenas tardes compañeros Regidores, Presidente, Secretarios, compañeros trabajadores, hemos estado muy atentos escuchando las posturas de cada uno, y la verdad es que me da pena, porque veo primero que nada, yo creo que muchos de ustedes tienen años, muchos años trabajando en el Ayuntamiento y viendo muchas reuniones de regidores, yo creo que para ninguno es novedad este tipo de reuniones, pero sí es novedad el tono y la manera en que nos estamos dirigiendo entre nosotros mismos, eso sí es novedad y

yo creo que nadie de los Regidores, ninguno, les puedo asegurar, ni la Presidente, ninguno de nosotros estamos en contra de que el trabajador tenga un documento donde se den prestaciones sociales y donde el trabajador se le remunere lo que justamente le corresponde, yo creo que eso no es lo que estamos discutiendo en este momento, lo que se está discutiendo es la forma cómo se presenta un papel para votarse, no se puede presentar al Cabildo un documento que no tienen la firma de los Regidores que lo tiene que avalar, ya se dijo dos veces o tres, no sé cuántas veces se ha dicho aquí, no tienen la mayoría de las firmas, si se puede turnar Rogelio de manera individual, si yo lo leo, lo firmo, pero es menester que se juntan las firmas de la mayoría para presentarse al pleno, que es lo que no se tiene, no se llegó a firma y a lectura de cada uno de los regidores que están ahí mencionados para que den su firma, se presentó el documento hasta este momento con muy poco respaldo de los Regidores que ahí están mencionados, a mí en la reunión donde estuvo Ramón René, efectivamente se platicó mucho, y se resolvieron muchas de las dudas que se tiene, pero una duda que a mí me queda es si lo que ahí se plasma tiene respaldo de la Secretaría de Hacienda para empezar, porque por mucho que le pongamos a un documento con prestación social, si después nos van a multar, que ya se ha mencionado muchas veces las multas, que tiene el Ayuntamiento, por omisiones o por falta de consulta, yo creo que eso es lo que tenemos que hacer con responsabilidad, consultar a las instancias, en este caso al SAT, para ver si estas prestaciones están dentro de lo que se permite, y pues yo creo que estas son las partes que quedaron de mi parte como duda, de que nos den un documento, que nos den un aval en la Secretaría de Hacienda, donde diga ese documento perfectamente reúne los reglamentos, reúne los criterios de deducibilidad o de exención de impuestos, porque vamos a terminar haciendo una cosa que queremos hacer de buen corazón, pero a los Navajoenses les va a costar y mucho dinero, si no lo hacemos como debe de ser, yo soy de la idea de hacer las cosas bien, hacerlas con respaldo que los Regidores, pero también con el respaldo de las instancias que captan este impuesto, porque a la hora de la hora, al que le van a volver a pedir que regrese el dinero, va hacer al mismo trabajador, si a un trabajador se le regresa un recurso y el SAT lo observa, nos va a pedir que se reembolse ese dinero, con su respectiva actualización y recargos, entonces yo creo que hay que hacer las cosas bien, hacerlas bien de forma y hacerlas bien en el fondo, para que las cosas cambien cómo deben de ser, yo no veo más que ese punto que yo quisiera destacar y ser muy responsables a la hora de votar, por el bien del trabajador, porque votar mal, a ellos los va a perjudicar, podemos nosotros dar aquí muchas opiniones, pero si el SAT nos dice que eso no pasa, a ellos los van a perjudicar, porque les van a pedir que se regrese el dinero, yo no sé si eso sea así simplemente, quiero un respaldo de una instancia oficial, que nos diga, está bien adelante, y que no se vaya a perjudicar en posterior al trabajador, eso sí sería para mí muy lamentable que más adelante dentro de un año, dos, tres años, tenga que rembolsar un recurso. Es cuanto Presidente”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Ramón René, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, para

mencionar: “Respecto a este punto, nosotros sí quisiéramos decirle a este órgano, que nosotros trabajamos con toda la seriedad del mundo, con gente que conoce, con gente que sabe, y desde un principio nosotros se los comentamos a todos ustedes, que la nómina tiene que ser timbrada, para que sea bien respaldada, también por Hacienda, es un trabajo, no es un trabajo hecho al vapor, yo se los comentaba la vez pasada, nosotros estuvimos de los últimos de diciembre hasta mediados de marzo, viendo todos los puntos que podíamos ver, porque lo que viene siendo el Plan de Previsión Social, no nomás nosotros solos, aquí también intervinieron Autoridades Municipales que conocen del tema, lo checamos, lo consensamos, lo aterrizamos a cómo se lo estamos presentando, atendimos la petición de ustedes, de las correcciones que teníamos que hacer al Contrato Colectivo, para que no hubiera duplicidad de interpretación ahí, pero decirles en ese sentido, es un trabajo profesional, no es un trabajo hecho al vapor, que nosotros aquí con ustedes y delante de todo el personal sindicalizado le podemos decir, que le podemos entrar, le podemos entrar, ¿por qué?, porque desde el primer momento que nosotros estemos ingresando, el sacrificio lo va hacer el trabajador, el sacrificio lo vamos a hacer nosotros, al estar en ese fondo de ahorro que tenemos que aportar ahorita para esta quincena, y recuérdese, el apuro de nosotros era de que tiene que entrar el 15 de abril, ¿por qué?, porque tenemos sacado el porcentaje de cuánto tenemos que aportar para el fondo de ahorro, y decir si lo queremos pasar hasta la siguiente quincena, se nos va dobletear lo que tiene que pagar el trabajador, estamos hablando de un 9.6% quincenal, si se nos juntan dos quincenas nos iríamos hasta el 19% y que ese sí nos va a venir a perjudicar desde ese momento, es un trabajo, tenemos contadores, profesionistas, nos reunimos con el Ayuntamiento, lo presentamos, lo analizamos, y recuerden, yo les recuerdo a ustedes, el Sindicato está solicitando el aval de este órgano para que todo, para que nos dé ese respaldo jurídico que nosotros ocupamos, ya lo que tenemos que hacer ante Hacienda, que tenemos que ver, que se tiene que timbrar la nómina ante Hacienda, que tenemos que abrir unas cuentas y todo lo que marca la Ley de Hacienda, eso ya va a ser cuestión de nosotros, dentro del Sindicato, yo les comento en este sentido, que se nos tome con esa seriedad, que nosotros les hemos demostrado a todos ustedes, ha habido seriedad de trabajo, el sindicato, es un sindicato trabajador, respetable y nosotros estamos tomándolos en cuenta a todos ustedes para hacer este tipo de acciones. Muchas gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Luz María”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, quien procede a mencionar: “Buenas tardes a todos y con su permiso, nada más dos cosas, la primera pedirle a los compañeros en general, siempre en cada sesión que se dan estas situaciones, con todo respeto y con todo cariño se los pido, tratémonos con respeto y respetemos las formalidades, además de que tenemos ahorita invitados especiales y de lujo vamos a decirlo así, que pues no tendrían por qué estar viendo lo que se está viendo aquí, entonces si les pediría que sea lo que sea el tema que se está discutiendo en la mesa, llevemos esa conducción basada en el respeto; y por otro lado yo quisiera preguntarle a Ramón René, si este Plan, el día que estuvimos reunidos ahí con usted y con el Abogado del Sindicato, pues como dice, bien dice el Dr. Ruy



Sánchez, se nos despejaron muchísimas dudas que teníamos y fueron muy oportunos en darnos la explicación, a mí, viendo todo esto, nada más quisiera preguntarle en el aspecto de que si tuvieron para revisar el Plan de Previsión Social del Sindicato, una supervisión por alguien del SAT, se lo pregunto porque yo también soy sindicalizada en el Magisterio y hubo una rachita en que fue una desbandada fea en que nos alborotamos todos a ir a pedir la devolución del ISR a Hacienda, pero la sorpresa que nos llevamos después, fue de que a muchos de los compañeros se les pidió la devolución porque había sido mal otorgada, entonces mi única duda y pregunta es Ramón René, si ustedes pidieron, cuando ya tuvieron listo su Plan de Previsión Social, hubo alguien del SAT que los asesorara en la cuestión de la Ley”.

Responde el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa: “El siguiente paso de nosotros es ir hacia Hacienda, para registrar lo que viene siendo el Plan de Previsión Social, aclararles, no estamos, con esto nosotros no estamos solicitando devoluciones de lo que viene siendo el salario quincenal, lo que estamos solicitando aquí son de las prestaciones que tenemos, como viene siendo primas vacacionales, como viene siendo lo del aguinaldo que está dentro de la Ley del ISR, qué beneficios nosotros podemos obtener dentro de la misma ley que se está manejando en ese sentido”.

Menciona la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Sí, la pregunta es Ramón René, no es que ustedes estén solicitando devoluciones, pero las mismas prestaciones que tenemos en un Plan de Previsión Social, a futuro dan paso a este otro punto de solicitar una devolución del ISR, entonces Hacienda cuando hace eso y lo hace de buena voluntad, porque ven lo que estamos presentando, y pide la devolución, le da al trabajador un tiempo estimado de 5 años para que regrese eso que Hacienda le dio, pero si en aquel momento Hacienda le devolvió 5 mil pesos, obviamente que no va a regresar 5 mil pesos, va a regresar mucha más cantidad, entonces sí es como, me preocupa, la verdad me preocupa ese punto que llegara a tener esa situación de esa naturaleza, en ningún momento, yo desde el primer momento les externé mi apoyo, soy una persona sindicalizada y soy, estoy convencida que los sindicatos están hechos para defender y llevar adelante a sus trabajadores, darles mejores prestaciones y mejor seguridad en el trabajo. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias, coincido compañera totalmente, ese es el punto, que exista la seguridad para el trabajador y para el Ayuntamiento que se están haciendo, se están dando pasos firmes y legales que después no nos van a conflictuar, a lo mejor todo lo que se presenta, está perfectamente estipulado, simplemente darnos ese punto, ese tiempo para que el SAT nos dé un visto bueno, por ejemplo el punto específico del riesgo de trabajo, a mí se me figura por lo que yo pregunté, ese punto yo lo veo muy complicado para que la Secretaría de Hacienda nos lo acepte como una prestación, este dar un bono por un riesgo de trabajo, si existe específicamente en áreas por ejemplo en la salud, etcétera, si existe el pago por un riesgo laboral, pero es muy celosa la Secretaría de Hacienda, en a quien y específicamente a que persona se le justifica para dársela, yo creo ese es simplemente mi punto de aclarar, hacer las cosas bien, porque venía

caminando muy bien esto Ramón René, lo platicamos bastante, viene caminando muy bien el punto de aceptar este documento, y lo que lo empieza a distorsionar es el no tener la firma, presentarlo apresuradamente o sin las firmas simplemente, y sin el aval del SAT, nomás es todo, lo demás está como se llama perfecto, no le vemos nadie y lo repito nadie en esta mesa quiere actuar frenando un beneficio para el trabajador nadie, te lo puedo asegurar, porque conozco a todos mis compañeros Regidores, pero si tenemos todos la responsabilidad de hacer las cosas bien y hacerlas de una manera bien consultada para no equivocarnos, simplemente”.

Responde el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa: “La reunión del jueves de la semana pasada, era de información para todos, y cuando empecé la intervención hace un momento, les comentábamos que habíamos agotado todos los temas, y todas las dudas que ustedes tenían, para eso fue esa reunión que tuvimos, y afortunadamente estaban las tres comisiones, se agotó el tema, que se convocó a reunión el día lunes, no se los motivos por qué no se asistió, nosotros estábamos presentes, pero entregamos lo que a nosotros nos correspondía entregar, lo que ustedes nos solicitaron, ahorita estamos en esta reunión de Cabildo, con otro tipo de dudas pues, aquí nosotros yo les vuelvo a decir, este es un trabajo profesional que se hizo, que nosotros estamos corriendo los riegos, que vamos a correr ante Hacienda, que tenemos que ir todavía a hacer otros trámites para ajustarlos a lo que es el procedimiento que tenemos que hacer legalmente, pero este es un primer paso y muy importante para nosotros, todavía nos queda, nos queda hacer otras cuestiones, lo tenemos que pasar por Notario Público también, son varios pasos que tenemos que hacer y nos estamos atorando pues aquí en ese sentido, cuando sindicalmente nosotros creemos que ya se había agotado, se había agotado todo este tema y que íbamos a ir avanzando, porque nosotros si tenemos que ir viendo otros conceptos que tenemos que ver para que esto funcione a cómo debe de ser”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Carlos, adelante”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Si, decir que creo que el respeto y me disculpo ante mis compañeros por el exabrupto y todo lo demás, pero esto tiene que partir del respeto a la ley, de ahí partimos, si no se respeta la ley ni para convocar al Cabildo, entonces como creen que vamos actuar aquí, si la ley está hecha para regular, este, las relaciones humanas y ustedes la tiran por la borda pues esto se va convertir en una jungla, porque yo muy sinceramente se los digo, no tiene nada que ver con lo que ustedes mencionan y lo saben muy bien líder, Licenciado y con los demás compañeros que yo he podido platicar, porque no nada más lo he platicado con ustedes, tiene que ver con que una y otra, y otra y otra y otra vez, esta administración viola la ley, viola los reglamentos, y a como se le da su gana, con mucho respeto Presidente, gracias”.

Enseguida expresa la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si Ramón René, la sesión pasada nos comentaste que tenías cuatro meses reuniéndote y que no avanzabas, por eso es que también no se puede a este límite de tiempo, lamentablemente pues si no se socializó también en estos cuatro meses la información y todo esto y volvemos a estar a un cuarto para la hora necesitando pues darle una respuesta, pero pues yo pienso que ahorita no se puede, tendríamos que reunirnos mañana, nos podemos reunir mañana ya a trabajar, nos quedamos hoy y el Domingo que sesione y lo saquemos, no sé, porque ahorita no vamos a terminar”.

Responde el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa: “Si o sea, yo no he comentado que no avanzáramos en ese tiempo, yo digo que fueron tres meses y medio de negociación, las negociaciones nunca han sido fáciles, siempre hay propuestas, contrapropuestas pero tenemos que aterrizar en algo, o sea con este, con el Plan de Provisión Social, o sea no arrancamos con eso, tenemos que ir viendo punto por punto que era lo que si encajaba, que era lo que no encajaba, propuesta por el lado del Ayuntamiento que a nosotros no nos convenía también, y propuesta de nosotros hasta que logramos finalizar, o sea, fueron tres meses y medio de negociación, yo le decía lo terminamos a mediados de marzo, por eso es presentárselo a ustedes aquí”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si, ahora es lo que nos toca a nosotros, la parte que es aquí de ustedes nosotros también tenemos que empaparnos, saber lo que estamos firmando, lo que estamos autorizando, y pues el tiempo es demasiado corto, y pues más que la información no se nos socializó, y no se nos presentó, por eso que estamos en esta discusión, entonces yo pediría a los tres Presidentes de las Comisiones Teresita, Rafael y Piliquito, pues nos dijeran si continuamos ahorita y nos reunimos, o mañana para sesionar el Domingo y que esté listo el Domingo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Yesenia, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para manifestar: “Nada más para recalcar, a lo mejor ahorita no fui clara, el día 04 de Abril se nos convocó como debe de ser formalmente por medio de un citatorio por parte de las tres comisiones que trabajaron unidas, esa sesión se dejó abierta para el día 08 de abril, donde nuestra responsabilidad como regidores era continuar en esa sesión y no lo hicimos, según el Artículo 60, los regidores que asistan a la reunión son los que votarán ese acuerdo, o sea si asistieron tres de nueve de la Comisión, ellos son los que van a decidir por los ausentes y por los presentes, ¿por qué?, porque fue una convocatoria oficial la del día 04 que continuó el día 08 a la cual muchos de ustedes no asistieron, entonces yo creo que si hablamos de legalidades nosotros fuimos los primeros en incumplirla al no asistir a esa convocatoria a la cual nos citaron los tres Presidentes de las Comisiones que trabajaron unidas en esta ocasión, entonces yo creo que estamos hablando de legalidad contradiciéndonos y no hemos tratado el asunto que realmente nos compete, repito mi propuesta, analizar los dos resolutivos del documento que se nos presenta y poder decidir si se continúa con

él o se le anexa información o se trata en otros días como lo dice la compañera Berenice”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Pues que pena compañeros Sindicalizados, y que pena Ramón René, que nos consta que ustedes han estado cumpliendo con las formalidades y que estemos aquí discutiendo por citatorios, pero a la vez es lo que le va dar como tú lo dijiste ahorita, que tu estas esperando el acuerdo de este Cabildo para darle legalidad, yo igual invito a todos los compañeros a estar en la mejor disposición, sea que sea la propuesta, o sea cual sea la resolución que se tome, en trabajar y que pues yo creo que tiene que ser hoy porque lo dejamos para mañana, lo dejamos para pasado, se nos olvida citar, se nos olvida hacer algo, están aquí y ocupan que nosotros les demos la misma seriedad y formalidad que ellos le han dado a todo este proceso”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “César, adelante”.

Expresa el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Si Maestra, soy de la opinión de la Regidora Carretero, creo que estamos entre pura gente civilizada, me parece correcto lo que dice la compañera Ayerim, yo creo que el tema ya, ya lo digerimos, ya lo desmenuzamos, ya lo volvimos a soltar, ya disipamos las dudas, si hay algún punto que los compañeros ahí quisieran agregar, aquí están las partes que pudieran dar su opinión a ese respecto, para que de una vez esta controversia le voy a decir así, se resuelva, pues que no debió haber sido nunca, pero bueno no voy a entrar en detalles Secretario, yo creo que hay toda la disposición de ayudar a los compañeros sindicalizados y no aplazar este tema”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Exacto. Síndico, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar. “Buenas tardes compañeros, igual Ramón René decirte que tenemos nosotros como miembros de Cabildo, el compromiso de sacarte esta aprobación para antes del día 15, creo que tenemos el Sábado y el Domingo y puede ser mañana, convocar a una nueva sesión, hacer los dictámenes como debe de ser legalmente y aprobarlos, estamos en tiempo, compañeros los invito a participar, creo que los compromisos con los ciudadanos si es Sábado, Domingo, tenemos que sacar el trabajo en apoyo a los sindicalizados, sobre todo porque yo veo que igual compañera Yesenia, decirle que yo veo el dictamen aquí de la Comisión de Hacienda y no veo su firma, entonces no sé cómo usted, yo sé que no pudo venir, pero igual, solamente está una firma en una Comisión de varios regidores y creo que eso no es correcto, lo correcto es que ese dictamen esté firmado por todos o por la mayoría de los miembros de esa comisión, eso es lo correcto y no está así, yo aquí tengo el documento y solamente trae una firma de la Comisión de Hacienda, tenemos que hacerlo por el compromiso con los compañeros sindicalizados de sacar esa tarea, y en tiempo, estamos en tiempo, si ahorita tenemos 12 y tenemos 13 para mañana, lo sacamos, nos ponemos a trabajar toda la mañana, inclusive yo no pertenezco a ninguna comisión, pero los acompaño, igual decirle compañero Ramón René, yo estuve en la reunión del

día Jueves, donde se nos despejaron muchas dudas, yo fui quien más dudas tenía, me las despejó usted y el Tesorero también, creo que esto ya está aprobado, pero nomás hay que darle la formalidad, hay que darle la formalidad de convocar a una nueva sesión de cabildo y la aprobamos y estamos a tiempo, esa es mi propuesta”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante María Jesús”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. María de Jesús García Ríos. “Yo opino que se vote ahorita mismo, ya se debatió bastante este tema, los trabajadores no tienen la culpa de que ustedes no se hayan puesto de acuerdo, ellos merecen respeto y pues es cuánto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Teresita, adelante”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Yo únicamente para comentarles que se repite y se repite fechas y más fechas, nomás quiero decirles que el día 10 se nos presentó este documento que creímos que no era formal, que necesitaba sustentarse, que necesitaba formalizarse, y se les presentó esto que decía así simple y sencillamente, sí me interesa que lo lea, y qué se sepa que fue lo que se nos presentó, porque nosotros sí estuvimos, como él estaba en otras comisiones, puntualmente de pedir que nos reuniéramos, porque sabemos que un dictamen no es fácil de elaborarse, no es nada más al vapor, ni nada más por salir del paso, por cumplir en el momento, no, un dictamen es con toda la seriedad y la formalidad del mundo, y se nos presentó este documento, y dice así, bueno dice, dictamen conjunto emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como de Gobernación y Reglamentación y la de Asuntos Laborales, no nos habíamos reunido, siendo las 10 horas del día, perdón, siendo los 10 días del mes de abril del año 2019, emitimos el presente dictamen en relación al Plan de Previsión Social del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, a fin de que sea turnado al Cabildo de este mismo Ayuntamiento a saber, después de haber sido ampliamente analizado y discutido por los miembros de las comisiones indicadas, el Plan de Previsión Social del H. Ayuntamiento de Navojoa Sonora, se somete a la consideración de sus miembros mismos que se aprueba por unanimidad de votos y se acuerda remitirlo para que el mismo sea analizado, discutido y en su caso sometido a la aprobación de Cabildo de este mismo Ayuntamiento, lo vimos sin fundamento, lo vimos que no tenía para nosotros formalidad, y por eso solicitamos que por favor nos volviésemos a reunir, pero no se hizo, lo que yo digo es falta de comunicación, y aquí no es nunca por el afán de evidenciarlos, es con el afán de que hagamos las cosas organizadas, de que hagamos las cosas como debe de hacerse, con formalidad, sustentándolo con los artículos que tienen que ser, porque yo soy la primera que dije, que éste, que el apéndice no era más que un accesorio del contrato colectivo de trabajo y fue lo primero que les solicité, que no fuera así nada más, que se incluyera el contrato colectivo para que quedaran mejor amparados nuestros compañeros del sindicato, entonces este, yo no le vi seriedad, entonces les dijimos se nos presentó, también lo leyó la Señora Yesenia, también lo leyeron mis compañeros regidores los que

estuvimos en la Comisión de Hacienda, lo leímos y creímos que no era el documento que se merece el sindicato. Es cuanto”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Rodrigo Llamas Arechiga: “Yo quiero solicitar la presencia del jurídico, para que nos instruya y nos diga y la del Contralor mismo, para que nos instruya y nos diga a este Cabildo, si el someter a votación este punto sin haber un dictamen previo, es un acto legal para este Ayuntamiento, por favor, pido la comparecencia del Contralor y del Jurídico. ¿No están los compañeros?. Haber Contralor, por favor la comparecencia del Contralor, quiero por favor que me diga si este acto de someter a votación este punto de aprobar el Plan de Previsión Social, es legal, es jurídicamente legal sin haber habido un dictamen previo como lo habíamos acordado en el Acuerdo Número 98 de la Sesión de Cabildo pasada, y si usted me puede garantizar que no tendríamos problemas fiscales como lo mencionó ahorita el Regidor, el Dr. Ruy Sánchez, si nos pudiera dar esa certeza a la gente del sindicato y a la gente de este Cabildo, son dos preguntas”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P.C. y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Bien miren no conozco a detalle el Plan de Previsión Social, bueno el modificado, las modificaciones que hicieron y las que discutieron ahorita, al inicio cuando empezaron a trabajar, el sindicato y el enlace, empezaron a buscar la manera de apoyar a los trabajadores con el ISR, que no se les cobrara, que trataremos de buscar el modo que no se les descontará el ISR, porque la base del ISR estaba muy elevada, esa fue la petición del Sindicato, en ese sentido se hacen las propuestas del líder hacia el Ayuntamiento y se empiezan a buscar las estrategias para reducir de manera legal la base del ISR, esa es la estrategia que se buscó, cuando llega a la sesión anterior el punto a discutir, y que se somete a las comisiones, era para revisar efectivamente esos puntos se cubrieran como tal, de eso iba a salir el dictamen así fue el acuerdo, entonces el dictamen es el que acaban de entregar, no sé hasta qué punto vaya a la aprobación del dictamen, si está firmado por todas las personas, pero lo que sí se buscó respondiendo a su pregunta, número 2 es la cuestión de que fuera legal todas las prestaciones que se sumaron al Plan de Previsión Social, esa parte si se consensó con el sindicato y con la parte del Ayuntamiento, y la otra parte pues es decisión de este H. Cabildo, decidir si votan o no el dictamen o la discusión que hicieron, lo que sí les puedo comentar que la parte de las deducciones del ISR, se buscó la forma de apoyar a los trabajadores sin perjudicar las arcas del Ayuntamiento eso fue el planteamiento que se hizo”.

Enseguida menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Siento que no me ha respondido, la pregunta directa era, que si usted considera que no tenemos riesgos fiscales tanto la base trabajadora sindicalizada, como el Ayuntamiento”.

Responde el C. C.P.C. y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Le respondo de nuevo, se buscó

una alternativa para la reducción del ISR, bajo una plataforma en donde se hiciera dentro del marco de la legalidad, dentro de la ley, entonces esas fueron las propuestas que se hicieron, se revisaron y esas fueron las que pasaron a las comisiones para que se aprobaran, eso es lo que se buscó, la otra parte como le digo Regidor, eso de votarlo depende de ustedes, ya depende del Honorable Cabildo, tomar la decisión si de acuerdo a lo que ustedes discutieron está bajo el concepto de la legalidad de la votación, pero lo que sí le comentó, es que la parte que a mí me tocó revisar, que no fui yo el enlace, por eso les digo que no sé el último cuál fue, cuáles fueron las discusiones, lo que si se buscó fue eso, disminuir la base del ISR de una manera, de la manera legal a través de lo que permite la Ley del ISR, para poder beneficiar al trabajador sin afectar el patrimonio del Ayuntamiento, esa es la respuesta a la segunda pregunta y a la primera pues depende de ustedes”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Adelante Ramón René”.

Toma el uso de la palabra el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, para mencionar: “Sí miren, no es el primer Plan de Previsión Social que tenemos, nosotros lo estamos viendo dentro de los Ayuntamientos porque apenas empezó a aplicar a partir del 2017, estamos hablando de octubre del 2017, lo manejan todas las empresas, lo manejan con los maestros, en todas las empresas la gente del Gobierno del Estado, porque nosotros andamos atrasados en esto, porque apenas empezamos a fines del 2017, ya trabajamos todo el 2018, con un Plan de Previsión Social, ahorita lo que nosotros queremos es enriquecer en el sentido de darles más beneficio a los trabajadores, no es algo nuevo, está dentro, es una obligación del Ayuntamiento dárselo a los trabajadores, que nosotros como sindicatos lo estemos buscando, es porque queremos buscar el beneficio de todos los trabajadores sindicalizados”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Yesenia, adelante”.

Manifiesta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Bueno nada más decirles que en el Artículo 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Navojoa dice, que las resoluciones de las comisiones se tomará de mayoría de votos de los integrantes de la misma que se encuentren presentes, repito la mayoría de los compañeros no asistió a la segunda, bueno a la convocatoria de la reunión del 4 de Abril, por lo tanto creo yo que tiene validez ya que el Artículo 61 respalda que pueden contarse como mayoría los presentes, los presentes en esa reunión, la mayoría de los presentes, entonces creo yo que como Cabildo tenemos la autoridad de decidir si se vota o no se vota el dictamen que nos presenta una comisión, cosa que no se puede hacer en comisiones, en comisiones no se puede votar si se modifica o no se modifica un acuerdo de Cabildo, pero Cabildo si se puede votar si se modifica o no un acuerdo de una comisión”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Carlos”.

En uso de la palabra, el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, expresa: “Pertinente lo que están diciendo, y como aclaración, compañeros al momento en que me presenten el dictamen a mí por el compromiso que hice con ustedes lo voy a firmar, cuando lo tenga, porque no me lo han presentado, y qué bueno que se quedó el Contralor, porque yo quisiera preguntarle y en referencia a lo que dice Yesenia, de la Comisión de Hacienda, nueve regidores, solamente firmó uno el dictamen, ¿es válido?”.

Responde el C. C.P.C. y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Bueno, el reglamento dice, que la comisión está para hacer un dictamen, que turnará al Cabildo, si la comisión no se pone de acuerdo y no sacan el dictamen, pues como lo turnan al Cabildo, la cuestión se turna al Cabildo, entonces aquí es donde se discute, ahora, como lo comenta la regidora, con las dos terceras partes de la votación de los regidores, dice el Reglamento Interno, que se puede tomar la decisión de la modificación de lo que pasan de las comisiones hacia arriba”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Entonces la pregunta para aclarar Yesenia, porque es pertinente para que sepa usted en realidad como sucedió, la convocatoria para la sesión del día 4, porque yo no convoque por ejemplo, porque tiene que convocar cada uno de los presidentes, sino, no hay convocatoria, entonces ustedes pueden ir como miembros de la comisión donde quieren, pero no quiere decir que estén sesionando, ahora le preguntó Contralor, de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, de 8 miembros solamente firman dos, ¿es válido ese dictamen?, la presidenta tampoco firmó”.

Responde el C. C.P.C. y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Bueno otra vez igual, es la misma respuesta”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo creo que con un sí o no”.

Responde el C. C.P.C. y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “No, es que miren, es que no es tan fácil como un sí o un no, porque la comisión turna solamente un dictamen, entonces si el dictamen está o no validado todavía el Cabildo puede determinar con las dos terceras partes que es mayoría, si ese acuerdo pasa o no pasa”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Lo que pasa es que el requisito base, es el dictamen, ahora le preguntó otra vez, no está muy clara la respuesta y la ley es muy clara en el sentido, los dictámenes son por mayoría y creo que lo puedo sustentar, pero también le digo al final, la Comisión de Asuntos



Laborales de 7 miembros firmaron 4, entre paréntesis, porque Emilio Calvo, firmó dos veces, ¿es válido ese dictamen?”.

Responde el C. C.P.C. y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “No, por la firma doble nada más firmarían tres”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Ok. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Buenas noches a todos, está una propuesta que puede ser la solución a este alargado debate verdad, creo que tenemos los tiempos todavía para salir bien de esto en los dos lados, propongo lo siguiente, remitir para el día de mañana temprano, si, para darle formalidad al dictamen que no se tiene, propongo mañana reunirnos a las 9 de la mañana, pienso que puede salir para la una de la tarde, y citar para el Domingo a las 2 de la tarde a una sesión para darle solución y estar antes del tiempo que debe de tener esta aprobación el sindicato que sería el día 14, entonces estamos apretaditos pero podemos darle esa solución, mañana podemos sacar eso nosotros, y hay tiempo para el Domingo sesionar, esa es mi propuesta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “En otra propuesta, porque no que todos tienen ese dictamen, donde dicen que está firmado por un regidor por el Maestro Daniel, porque no se pone aquí a consideración de una vez, se hace lo que se tenga que hacer con el dictamen, y se le da para adelante el punto para que ya salga”.

Responde el C. L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “No es válido jurídicamente Alcaldesa”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Por qué no, se puede, se puede hacer ahorita, si ustedes gustan lo podemos poner, porque todos tienen el dictamen, es un dictamen porque de alguna manera nadie se lo sacó debajo de la bolsa, ahí está el dictamen, alguien ya trabajó, alguien lo hizo, entonces porque no ponerlo a consideración ahorita el dictamen y si se aprueba se le da para delante el punto, ya está el dictamen, ahí lo tienen, que van hacer, lo van a trabajar mañana, es el mismo dictamen, se ocupan las dos terceras partes que se lean, son dos resolutivos, que se lean y si están de acuerdo ahí mismo se une al punto, no sé, si están de acuerdo compañeros pues sírvanse levantar la mano y los tratamos de una vez, yo estoy de acuerdo en que de una vez salga”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “No, yo estoy pidiendo la palabra, formalidad, no nos quieran sorprender con mayoriteos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No es sorprender a nadie, es querer hacer las cosas”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “No nos quieren sorprender con mayoriteos, por favor voy a tomar la palabra, recordarle Alcaldesa que usted como primera autoridad es quien debe de privilegiar el estado de derecho Alcaldesa, no puede violentar la ley”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Por eso lo estoy haciendo, estamos haciendo de acuerdo al estado de derecho, se puede, aquí hay un montón de trabajadores que tienen sus derechos, y querer hacerlo es precisamente eso, no violar sus derechos, es apoyarlos”.

Comenta el C. Síndico Procurador, C. P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy. “Bueno me parece interesante la propuesta de nuestra Presidente, pero bueno vamos sujetándolo, vamos sujetándolo, los que estén a favor de nuestra Presidente y los que estén a favor de la petición de Víctor Ayala, lo sujetamos a votación”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí pero haber Síndico, no es a favor de la Alcaldesa, ni de Víctor, es de la propuesta, para darle resultado, que va a hacer toda esta gente, ellos tienen que trabajar, son trabajadores, es nuestra mano de obra amigos, que aquí están, mañana tienen que trabajar, pasado, otra vez los vamos a convocar, otra vez los vamos a emplazar a que estén aquí, es un convenio, un contrato, que se estuvo trabajando durante 3 meses y medio, claro está lo que dice líder, durante 3 meses y medio, con nuestro enlace, nuestro Jefe de Presidencia, el Lic. Francisco Rodríguez Varela, que tiene una vasta experiencia en el tema, lo estuvimos tratando, al igual que el Secretario y de una servidora, no es ningún perjuicio, a lo mejor las formas como dicen del dictamen, pero ahí está el dictamen, todos los tienen, son dos resolutivos, lo podemos analizar y darle para adelante. Adelante César”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Adelante Ruy Sánchez”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “Yo creo que los trabajadores tienen que estar tranquilos de que lo que se decide en el Cabildo es para bien de la base trabajadora, nunca, ellos pueden ir a trabajar mañana, el domingo y el lunes, porque se va a hacer lo que se tiene que hacer dentro de la ley y se va a hacer bien, no hay que emplazar a nadie, nada más para reforzar lo que dijo el Contralor, para poder someter a una votación tiene que haber dos terceras partes, 16 regidores y medio, ya lo dijo el Contralor, entonces hay que tener mayoría absoluta, hay que tener 16 votos, para nada más votar si se discute para empezar, y segundo para aprobar el dictamen otra vez con 16 votos, entonces está creo bastante dividido el Cabildo para que sometamos esto a una votación, yo creo que por salud y por una estabilidad que se necesita aquí con los regidores, el cuerpo de regidores, yo les pediría que lo platiquemos en privado con el líder, y no estemos aquí haciendo discusiones punto por punto como lo dijo Víctor, hacer la

reunión y si es necesario ahorita en la noche, lo que se tenga que hacer y sacarlo antes del Domingo”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pero no aquí, en un lugar como se debe de platicar”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Cedo la palabra”

Menciona la C. Presidente Municipal: “Cedes la palabra”.

Responde el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí”.

Manifiesta el C. Regidor L.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Preguntar al líder sindical, sí con esa pauta que propuse, el día de mañana y convocar el Domingo, afecta”.

Responde el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa: “No afecta”.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Regidor L.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, manifiesta: “Lo que menos quiero es hacer una propuesta que afecte a los trabajadores, pudiéramos contar con esa pauta y mandarlo a votaciones y si hay otra propuesta que no afecte los tiempos, adelante, verdad, se puede la propuesta mía y cualquier otra más verdad, pero con estas pautas, no afecta sacarlo, pero sacarlo antes del 15, que sería antes del Sábado y el Domingo”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Compañeros silencio por favor, compañero Ruy Sánchez, voy a hablar. Secretario como es obvio, silencio por favor, como es obvio, que tiene que emplazar usted a una nueva reunión de Cabildo para sacar ese tema adelante, quiero recordarle el compromiso que hicieron usted y la Alcaldesa hoy en este Cabildo públicamente, que van a incluir en el punto del orden del día, la auditoría para ver lo del tema de la contratación del valedate, es un compromiso público que hizo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No ha lugar, es para este punto específico, pero cuando quieras se pone el despacho contable para que analice del 01 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018, así queda”.

Manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Perfecto así queda en el orden del día, en la siguiente reunión de cabildo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Ya está, en la reunión aquella, el acuerdo ya está, así va a ser, no se preocupe, yo soy la más interesada de que esto se arregle ya”.

Enseguida la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Solamente para hacerlo, pues ya lo hizo público la Alcaldesa que tiene el interés de que se aclare el valedate, el valedate, todos sabemos que empezó en Septiembre, Octubre, está en el último cuatrimestre del 2018, entonces quisiera seguir con esta postura”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, ya venía regidora, pero no es tema compañera, no es tema”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Respéteme, tengo la palabra”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “No es tema”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Una pregunta Síndico, usted fue el que lo propuso, Señor Síndico, y yo quiero preguntarle, la fecha a la que se refería, porque creo que la Alcaldesa lo manipuló totalmente, entonces para que quede aclarado”.

Responde el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Mi propuesta era, a partir de esta administración, que comprende el 17 de Septiembre en adelante, esa es mi propuesta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Nadie manipulo, está grabado, no hay problema, pero eso ni al caso. Muy bien, no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este Honorable Cabildo, suscriba Plan de Previsión Social del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, expresenlo por favor levantando la mano”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Y las propuestas que hicieron aquí, y usted hizo una propuesta Presidente también”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “No se van a someter a consideración las propuestas”.

Manifiesta el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Quedamos en que lo íbamos a posponer”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ya se tiene, no es un voto solo, uno, dos, tres, cuatro, cinco, ahí estamos, no es un voto solo”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Manifiéstenlo levantando la mano, vamos hacer un conteo. Compañeros manifiéstenlo levantando la mano”.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “9, el sentido de su voto compañeros”.

Responde la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Abstención”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Abstención”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Abstención”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Abstención en sentido de protesta por falta de socialización de los temas”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Abstención hasta que se considera el punto para solicitarle a los compañeros como habíamos quedado ahorita, cumpliendo la fecha”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Abstención”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Igual, Abstención”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Abstención, solicitamos una propuesta”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Me abstengo, invito a todos los trabajadores ahorita o mañana a que estén con nosotros y trabajamos lo que gusten y manden, estamos a sus órdenes”.

Responde la C. Regidora Florina Díaz Briseño: “Abstención”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Abstención, simple y sencillamente”.

Responde el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Abstención para que se solicite una nueva sesión de cabildo para tocar ese tema”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No pasa la propuesta”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para manifestar: “Secretario, no va a poner a consideración la propuesta”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Que se ponga a consideración la propuesta del Regidor Víctor”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Muy bien compañeros, el punto no pasó”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para expresar: “No, no, queremos que se ponga a consideración la propuesta de Víctor”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sigue ahora la propuesta, el punto no pasó para que en estos momentos se suscriba el Convenio de Colaboración con el Sindicato, de Previsión Social, y se aceptan otras propuestas. Propuesta del compañero Víctor”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Repite la propuesta, por favor”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Claro que sí, remitir para el día de mañanas Sábado, a las 9:00, y mandar la sesión para el Domingo, a las 2 de la tarde”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Remitir a las Comisiones”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Sí a las comisiones, así para lograr la formalidad”.

Pregunta el C. C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Y se convoque para”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “La sesión para el día Domingo a las 2 de la tarde, contemplando que el Sábado lograríamos un acuerdo para la 1:00 más o menos”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Norma, adelante”.

Comenta la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Pues buenas noches compañeros Regidores, Señora Presidente, Secretario, Síndico, y bienvenidos sean todos ustedes los sindicalizados, disculpen todo esto que está pasando, pero por respeto a ustedes, a mí me gustaría que fuera hoy, ya estamos aquí todos juntos, compromisos hay que dejarlos por fuera, y sacar esto adelante, es por respeto aquí a los sindicalizados, pero como lo dice el Señor Ramón René trabajaron muy duro, 3 meses y medio, no es posible que estén ahorita que mañana, que pasado mañana, ya estamos todos juntos aquí, y hay que sacarlo adelante”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Compañera que no se dio cuenta que ya votaron y se dijo que no”.

Responde la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “No, déjeme hablar, así como usted pide que lo dejen hablar, entonces es lo que yo pienso, por respeto a los sindicalizados, es todo”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Es para ratificar lo mismo, que sea hoy”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Nada más para preguntarle a Víctor, si se va a someter a las comisiones el dictamen que hay ahorita, o el tema en general, para emitir otro dictamen”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Es para lograr lo que falta hasta ahorita, ¿por qué este debate?, porque no se logró la dictaminación, entonces que se quiere lograr en 4 horas mañana, mañana remitirlo a las comisiones para lograr esa formalidad que falta ahorita, estamos por la formalidad, entonces se dictamina el día de mañana con las firmas de los de las comisiones, y mandar sesión para el Domingo que es día 14, estamos en tiempo para que no perjudique a la parte sindicalizada”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Se remite el tema o el dictamen”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Es para lograr el dictamen, para dictaminar lo que falta, formalidad”.

Interviene el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz: “Pero donde queda la propuesta de la compañera Norma”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Primero vamos a votar una, y luego la otra”.

Comenta el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz: “Yo quiero que sea hoy”.

Manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Ahorita le van a decir cuando levante la mano, ahorita le van a decir cuándo debe de levantar la mano”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Bien Regidores, en el orden en que aparecieron las propuestas, sería lo que plantea el Regidor Víctor Ayala, y luego lo que plantea la Regidora Normita”.

Interviene la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar, para comentar: “Me disculpo, era una llamadita de un compromiso que tenía ahorita las 7, con unos padres de familia de una escuela, disculpen”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No te preocupes Regidora. La propuesta es del Regidor Víctor Ayala, que se remita a las comisiones la formulación de nuevo dictamen, en Previsión Social, para que sesionen en mañana Sábado, a las 9:00 horas y se concluyan a más tardar a las 14 horas, convocándose a Sesión Extraordinaria para el día Domingo”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para manifestar: “Una observación a Víctor, porque él está dando por hecho, que a como lo está

planteando usted Alcaldesa, esto se tiene que aprobar, yo digo que para que sea legalmente y que proceda, tiene”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, si están de acuerdo en la propuesta, para remitirlo mañana”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “8 votos, no pasó”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Se remita, otra propuesta de la C. Regidora Norma Enríquez, se remita a las comisiones la formulación de nuevo dictamen en Previsión Social, para que sesionen hoy Viernes, después de concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo y que se concluya de ser posible mañana, para convocarse”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Que se concluya hoy, para la sesión no tenemos”.

Menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “A final de cuentas va a ser sesión para el Domingo, por si ahorita nos llevamos tres horas”.

Expresa la C. Presidente Municipal: “Es para terminar hoy el dictamen y la sesión extraordinaria de cabildo para el Domingo, está bien, bueno, vamos otra vez”.

Menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Es que es la misma”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “No, se remite a las comisiones la formulación de nuevo dictamen en Previsión Social, para que sesionen el día hoy Viernes terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se concluye a más tardar mañana, convocándose a Sesión Extraordinaria para el día Domingo, los que estén de acuerdo por favor levantar la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (100): “SE APRUEBA REMITIR A LAS COMISIONES LA FORMULACIÓN DE NUEVO DICTAMEN EN PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE SESIONEN EL DÍA DE HOY VIERNES, TERMINADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y SE CONCLUYA A MÁS TARDAR MAÑANA, CONVOCÁNDOSE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA DOMINGO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los ajustes realizados en la Cuenta Pública por el ejercicio 2018. “Tiene la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto



Quiroz Romo, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Gracias Presidente, como lo menciona nos dimos a la tarea de reunirnos, de sesionar, nos tocó reunirnos en varias ocasiones para tratar varios temas, y revisar la Cuenta Pública 2018, en lo que básicamente tuvimos a bien analizar el estado financiero de la administración, y donde no queremos que valga mucho la pena abordar, por los tan mencionados temas que ya hemos tenido de la administración anterior y de ésta, lo que puedo decir es que existe un trabajo formal de varias instancias, hay un trabajo de varias instancias, incluyendo nosotros mismos en el trabajo de entrega recepción, que tiene un dictamen que está en Hermosillo, en el ISAF, en el Congreso, por los problemas administrativos que hemos tenido nosotros también, hay un trabajo que está en varias instancias y que estamos esperando que se resuelva, nos dimos al análisis de la integración de la Cuenta Pública por parte del Tesorero, creemos que está integrado debidamente, sólo hacer mención que el día de ayer junto con el dictamen de la Cuenta Pública, se le hicieron dos, se le hizo entrega al Tesorero de dos dictámenes para llevar a cabo auditorías, quisiera hacer mención que duramos meses platicando sobre estos temas, y que teníamos un acuerdo por mayoría en ambos dictámenes, y que Presidente no sé qué sucedió, pero el Secretario decidió no meterlo en el orden del día, le encargó mucho por favor Presidente, que platiqué con el Secretario y que cuando tome decisiones como esas, de sacar de la discusión dos dictámenes como esos con toda la formalidad de la comisión, pues usted nos ayude y le diga que primero deberíamos de platicar en todo caso, esto por respeto al trabajo que hemos hecho durante meses, y en atención al problema que tenemos, que también nosotros estamos muy interesados en que se esclarezca, al igual que usted, entonces eso sería todo, muchas gracias”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Únicamente para hacerle llegar, que anexe por favor una copia del dictamen de entrega recepción, al dictamen de Hacienda, de Cuenta Pública”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el C. Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, Tesorero Municipal, adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, quien procede a mencionar: “Muy buenas noches a todos, como bien lo comenta el Regidor Carlos Quiroz, hubo reunión con la Comisión de Hacienda donde se analizó Cuenta Pública, en el caso del presente acuerdo es remitir al Congreso del Estado, los ajustes a la cuenta de ejercicios anteriores, los mismos ajustes ya fueron autorizados durante los trimestres, durante el ejercicio 2018, los cuales únicamente se están turnando al Congreso como parte integral de la Cuenta Pública. Muchas gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Dr. Ruy, adelante”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo quisiera rápidamente tomar un tema que ya lo platicamos en la Comisión de Hacienda y con el Tesorero y es la preocupación sobre la situación del crecimiento del pasivo laboral, se platicó mucho con el Tesorero y toco el tema para que quede en el acta de Cabildo, él ya traía en mente conseguir un despacho que haga un estudio actuarial, para ver el crecimiento de ese pasivo, entonces yo nada más, toco el tema en este momento para que éste formalice la petición, y que se tome con toda la seriedad, y se contrate despacho, porque no hay despachos que hagan ese trabajo en Navojoa, y que se busque un despacho que nos dé una explicación, de cómo va ir creciendo este problema, según lo que yo conozco, vamos a estar pagando casi 90 millones de pesos al año en el 2020, entonces yo creo que hay que conocerlo a fondo el problema y buscarle soluciones para que el problema no siga creciendo, me preocupa mucho la viabilidad financiera, y yo creo que el Tesorero ya lo dijo, que él está en contacto con un despacho, nomás darle la formalidad para que eso que se dijo, se cumpla, nada más”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de los ajustes realizados de la Cuenta Pública para el ejercicio 2018, expresarlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (101): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018”**”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Unanimidad”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para expresar: “Yo me abstuve”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Mayoría”.

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública por el ejercicio 2018. “Una vez más tiene la palabra el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar. “En el mismo sentido Presidente, es dentro del trabajo de la comisión, nos dimos a la tarea y es el trabajo que pueden apreciar los compañeros

aquí, solamente agradecerles por el apoyo siempre, a la hora que sean requeridos siempre han estado ahí los compañeros, incluyendo muchos que no son de comisión”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el C. Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, Tesorero Municipal. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, Tesorero Municipal, quien procede a mencionar: “Gracia Presidente, en el mismo sentido es para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno, la obligación de la Comisión de Hacienda de Regidores de remitir en tiempo y forma la Cuenta Pública, el plazo máximo vence este Lunes 15 de Abril, ya teníamos una cita el día de hoy, pedimos una prórroga para el día Lunes, pero estamos en tiempo y forma de hacer la entrega formal en el Congreso del Estado”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien gracias. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en la autorización de la remisión al Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública por el ejercicio 2018, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (102): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018”**”.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “El sentido de su voto”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Abstención”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “Abstención”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Abstención”.

**7.-** Pasando al punto número siete del orden del día, relacionado a la Clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros, pongámonos de pie. Siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos del día doce de abril del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación compañeros procederemos a entonaremos las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR**

**C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL**

**C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA**

**C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRÍGUEZ**

**C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

**C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**

**C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR**

**C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ**

**C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.**

**C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO**

**C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**

**C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS**

**C. T.S. LUZ MA. CARRETERO LAGARDA**

**C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES**

**C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA**

**C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA.**